



Documento de opinión
S177 "Programa de Vivienda Social"

I. Fundamento legal

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales vigésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y 8 del Mecanismos de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y Evaluaciones a los Programas Federales de la Administración Pública Federal, se presenta la Posición Institucional respecto de los resultados y los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones contenidas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) y Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) correspondientes a 2017 - 2018, practicadas al Programa presupuestario (Pp) S177 "Programa de Vivienda Social".

II. Comentarios Generales

Los resultados considerados para el análisis de la Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivan de las siguientes evaluaciones concluidas durante el ejercicio fiscal 2018:

La FMyE es un instrumento que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones. Dicho instrumento está compuesto por dos apartados: el primero tiene por objeto valorar los resultados y cobertura del programa, así como analizar el contexto del sector del que forma parte y, el segundo, tiene por objeto valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

Por otro lado, el objetivo general de la ECyR es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Se compone de 6 apartados: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados.

III. Comentarios específicos

Derivado de los cambios sustanciales en el diseño del Pp S177 para 2019, en el proceso de clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora se retoman principalmente los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones relacionados con el diseño del Programa, con el objetivo de



fortalcer sus documentos estratégicos, tales como diagnóstico, reglas de operación y matriz de indicadores para Resultados.

IV. Resumen de los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados

Se identificaron y clasificaron los siguientes ASM:

1. Revisión y actualización de la MIR para el ejercicio fiscal 2020.
2. Revisión del diagnóstico.
3. Revisión y actualización de la ROP para el ejercicio fiscal 2020.
4. Elaboración de una nota metodológica para la definición y cuantificación de las poblaciones.

Clasificación	Número de ASM
Total	4
Específicos	1
Institucionales	3
Inter-institucionales	0
Inter-gubernamentales	0
Prioridad	
Alta	X
Media	
Baja	
Debilidades o recomendaciones descartadas	26

V. Fuentes de información utilizadas

Año	Evaluación
2018	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Pp S177
2018	Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp S177

VI. Unidades y responsables que participaron en la Clasificación de ASM

Nombre	Cargo	Área / Dependencia
Zully Cecilia Vera Reyes	Asesora UPPEI	UPPEI-SEDATU
Anabel Palacios Moreno	Asesora UPPEI	UPPEI-SEDATU
César Rojas Valencia	Jefe de departamento	UPPEI-SEDATU
Elizabeth Bárcenas Dávila	Directora de Planeación y Evaluación	CONAVI
Nayely Márquez Juárez	Subdirectora de Evaluación	CONAVI

Fecha de elaboración:
16 de abril de 2019.